



Sanciones del Comité de Competición de la Asociación Valenciana para la Práctica y Desarrollo del Fútbol Sala correspondientes a los partidos celebrados: **El 24 de Marzo del 2019 DE LA LIGA COMARCAL MARINA ALTA DE FUTBOL- VETERANOS, CORRESPONDIENTES A LA JORNADA 23ª.**

Acta Número: 23ª

FECHA DE JUEGO: 24/Marzo/19

PARTIDO: La Dolce Vita del Padrino - La Casa Della Pasta:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo La Dolce Vita del Padrino: D. Eduardo Garijo Garcia

D. Pedro Molina Rivero

D. Thiago Roberto Da Silva

Del equipo La Casa Della Pasta: D. Tirso Enrique Cortez Castillo

D. Francisco Javier Serrat Gavila

Goles: Del equipo La Dolce Vita del Padrino: Nº-7 (Molina) ⚽, Nº-10 (Garcia) ⚽.

Hechos: Una vez finalizado el encuentro, no recoger el acta el equipo La Casa della Pasta

Resolución: Sancionar económicamente al club La Dolce Vita del Padrino con 3€.

Sancionar económicamente al club La Casa Della Pasta con 12 €.

PARTIDO: Colombianos F.C. - Denigres/Inmodifusion:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Colombianos F.C.: D. Yair Aleix Aristizabal Cortes

D. Mohammed Semlali

D. Alexander Suarez Cruz

D. Jorge Luis Restrepo Reina

Del equipo Denigres/Inmodifusion: D. Jaime Candela Ribes **(DOBLE AMONESTACION)**

Goles: Del equipo Colombianos F.C.: Nº-9 (Aristizabal) ⚽, Nº-28 (Mosquera) ⚽.

Del equipo Denigres/Inmodifusion: Nº-10 (Abalsamo) ⚽, Nº-13 (Meretta) ⚽.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por por acumulacion de 5 tarjetas amarillas (PRIMER CICLO), al jugador:

D. Mohammed Semlali del equipo Colombianos F.C..

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por doble amonestación con tarjeta amarilla, al jugador:

D. Jaime Candela Ribes del equipo Denigres/Inmodifusion.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por por acumulacion de 5 tarjetas amarillas (PRIMER CICLO), al jugador:

D. Jaime Candela Ribes del equipo Denigres/Inmodifusion.

Resolución: Sancionar económicamente al club Colombianos F.C. con 9 €.

Sancionar económicamente al equipo Denigres/Inmodifusion con 12 €.

PARTIDO:C.D. Javea Vtnos. - Veteranos Gorgos C.F.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo C.D. Javea Veteranos: D. Stephen Barry Wooldridge **(ADVERTENCIA DE SUSPENSION 2º-CICLO)**

D. Jose Andres Pastor Torres **(ADVERTENCIA DE SUSPENSION)**

D. Raul Romeo Molina Moreno

Del equipo Veteranos Gorgos C.F.: D. Moises Bequio Ronda **(ADVERTENCIA DE SUSPENSION)**

D. Jose Miguel Fullana Rosello

Goles: Del equipo C.D. Javea Vtnos.: Nº-20 (Belmonte) ⚽.

Del equipo Veteranos Gorgos C.F.: Nº-10 (Galvez) ⚽, Nº-11 (Fullana) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club C.D. Javea Vtnos. con 3 €.

Sancionar económicamente al equipo Veteranos Gorgos C.F con 2 €.

PARTIDO: Ondara Vtnos. – Vtnos. Pedreguer:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Ondara Vtnos.: D. Francisco Javier Piera Arevalo

Goles: Del equipo Ondara Vtnos.: Nº-11 (Pons) ⚽, Nº-12 (Mari) ⚽, Nº-26 (Sapena) ⚽

Resolución: Sancionar económicamente al club Ondara Vtnos. C.F. con 1 €.

PARTIDO: C.D. Ecolatinos - Calpe Vtnos. C.F.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo C.D. Ecolatinos: D. Willian Miguel Rodriguez Guilindro

D. Alain Eduardo Mendoza Mercado

D. Juan Ramon Silva Miranda (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION**)

D. Carlos Eduardo Ibarquen Diaz

Del equipo Calpe Vtnos. C.F.: D. Francisco LLinares Pascual

D. Yassin Zaidi Luokkeli (**DOBLE AMONESTACION**)

Goles: Del equipo Calpe Vtnos. C.F.: N°-7 (Garcia) ⚽.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por por acumulacion de 5 tarjetas amarillas (PRIMER CICLO), al jugador:

D. Willian Miguel Rodriguez Guilindro del equipo C.D. Ecolatinos

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por por acumulacion de 4 tarjetas amarillas (SEGUNDO CICLO), al jugador:

D. Alain Eduardo Mendoza Mercado Guilindro del equipo C.D. Ecolatinos

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por por acumulacion de 5 tarjetas amarillas (PRIMER CICLO), al jugador:

D. Carlos Eduardo Ibarquen Diaz del equipo C.D. Ecolatinos

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por doble amonestación con tarjeta amarilla, al jugador:

D. Yassin Zaidi Luokkeli del equipo Calpe Vtnos. C.F.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por por acumulacion de 5 tarjetas amarillas (PRIMER CICLO), al jugador:

D. Yassin Zaidi Luokkeli del equipo Calpe Vtnos. C.F.

Hechos: Sancionar económicamente al club C.D. Ecolatinos con 19 €.

Sancionar economicamente al club Calpe Vtnos. C.F. con 13 €.

PARTIDO: U.D. Oliva Vtnos. - Denia Veteranos F.C.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: D. Joao Alberto de Sousa Vilar

D. Daniel Morell Bosca (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION**)

Del equipo: Denia Veteranos F.C.: D. Jaime Tarin Perez (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION**)

D. Pablo Tarin Perez

Goles: Del equipo Denia Vtnos.: N°-7 (Herreros) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club U.D. Oliva Vtnos. con 2 €.

Sancionar económicamente al club Denia Vtnos. F.C. con 2 €.

PARTIDO: Neumaticos Dankol Internacional - Jakarta/Bacan:

Hechos: Expulsión con Tarjeta Roja al jugador del equipo Neumaticos Dankol Internacional, D. Sergio Alejandro Arce, por ser culpable de conducta violenta en una tangana durante el desarrollo del encuentro.

Hechos: Expulsión con Tarjeta Roja al jugador del equipo Jakarta/Bacan, D. Jose Manuel Enguix Palomares, por ser culpable de conducta violenta en una tangana durante el desarrollo del encuentro.

Hechos: Expulsión con Tarjeta Roja al jugador del equipo Neumaticos Dankol Internacional, D. Pablo Cesar Torres Bareiro, por juego brusco contra un contrario por propinarle una patada cuando se dirigía a la meta contraria.

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo: Jakarta/Bacan: D. Pablo Parraga Del Moral

D. Angel Jose Merino Perello

Goles: Del equipo Neumaticos Dankol Internacional: N°-11 (Ouchan) ⚽, N°-26 (Attari) ⚽.

Del equipo Jakarta/Bacan: N°-17 (Edou) ⚽, N°-18 (Enguix) ⚽⚽, N°-19 (Galan)

Resolución: Sancionar con DOS partidos de suspensión por conducta violenta en una tangana al jugador D. Sergio Alejandro Arce, del equipo Neumaticos Dankol Internacional.

En base del Artículo 25º- **Infracciones leves: son infracciones leves:**

b) La leve incorrección con el público u otros jugadores o competidores y subordinados.

Y según la falta descrita anteriormente, y en base del

Capítulo III. Sanciones.

Artículo 29º- Sanciones leves: Corresponden a las infracciones leves:

a) La suspensión por un periodo no superior a un mes, o un periodo de uno a cuatro partidos.

b) La multa de hasta 60,00.- €

Resolución: Sancionar con DOS partidos de suspensión por conducta violenta en una tangana al jugador D. Jose Manuel Enguix Palomares, del equipo Jakarta/Bacan.

En base del Artículo 25º- **Infracciones leves: son infracciones leves:**

b) La leve incorrección con el público u otros jugadores o competidores y subordinados.

Y según la falta descrita anteriormente, y en base del

Capítulo III. Sanciones.

Artículo 29º- Sanciones leves: Corresponden a las infracciones leves:

a) La suspensión por un periodo no superior a un mes, o un periodo de uno a cuatro partidos.

b) La multa de hasta 60,00.- €

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por juego brusco contra un contrario al jugador, D. Pablo Cesar Torres Bareiro, del equipo Neumaticos Dankol Internacional.

En base del Artículo 25º- Infracciones leves: son infracciones leves:

b) La leve incorrección con el público u otros jugadores o competidores y subordinados.

Y según la falta descrita anteriormente, y en base del

Capítulo III. Sanciones.

Artículo 29º- Sanciones leves: Corresponden a las infracciones leves:

k) El juego peligroso no violento, siempre que no produzca lesiones al contrario. .

b) La multa de hasta 60,00.- €

Resolución: Sancionar económicamente al club Neumaticos Dankol Internacional con 39 €.

Sancionar económicamente al club Jakarta/Bacan con 24 €.

PARTIDO: Kamarca Denia - Bar Colom/Bar Juaniquito:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Kamarca Denia: D. Arturo Quiros Perez

Del equipo Bar Colom/Bar Juaniquito: D. Joaquin Bascon Lopez (**DOBLE AMONESTACION**) Y (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION**)

Goles: Del equipo Kamarca Denia: Nº-7 (Torres) ⚽, Nº-9 (Berto) ⚽, Nº-10 (Santos) ⚽, Nº-15 (Villalba) ⚽, Nº-20 (Berto) ⚽, Nº-21 (Donderis) ⚽.

Del equipo: Bar Colom/Bar Juaniquito: Nº-11 (Medina) ⚽.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por por acumulación de 5 tarjetas amarillas (PRIMER CICLO), al jugador: D. Joaquin Bascon Lopez del equipo Bar Colom/Bar Juaniquito.

Resolución: Sancionar económicamente al equipo Kamarca Denia con 1 €.

Sancionar económicamente al club Bar Colom/Bar Juaniquito con 7 €.

En Denia, a 26 de Marzo de 2019

Fdo. Comité de Competición de la Asociación

Valenciana para la práctica y desarrollo del Fútbol-Sala

Estas Sanciones podrán ser recurridas dentro de un término de 3 días hábiles posteriores a la publicación de las mismas, al Comité de Apelación de la Asociación Valenciana para la Práctica y desarrollo del Fútbol-Sala, tal como estipula el artículo 78º del Reglamento de Disciplina.